ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL "EXPEDIENTE Nº 2020/313 HERRAMIENTA (EN FORMATO SaaS QUE PERMITA GESTIONAR LA ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR Y LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS QUE ESTE NECESITA DE UNA FORMA INTELIGENTE."

Con fecha 25 de noviembre de 2020 a las 11:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar en el procedimiento abierto simplificado, conforme al art. 159 de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

D. Juan de la Cruz Hermosilla López. Técnico del Área Económico Financiera.

Dñª. Catalina de la Cuesta Fernández. Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

Dñª. Isabel Carmona Powell. Directora de RRHH y Administración.

D. Juan José Fernández González. Técnico Informático Área de Tecnología.

SECRETARIA:

Dñª. María del Mar Ávila Martín. Responsable del Área de Asesoría Jurídica.

Así mismo, se hace constar la composición de la Comisión Técnica:

D. Francisco Cousinou Toscano. Responsable de Área de Servicios a Emprendedores.

D. Enrique Benavent Olmo. Responsable Área de Tecnología.

Dñª. Purificación Valverde Carranza. Técnica CADE Tecnología de Videojuegos de Sevilla.

Código Seguro de verificación:j1i2V+TjY5YdPb20tzGQsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA DEL MAR ÁVILA MARTÍN		FECHA	25/11/2020
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	j1i2V+TjY5YdPb20tzGQsA==	PÁGINA	1/2

j1i2V+TjY5YdPb20tzGQsA==

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto, procediéndose a continuación, a dar la palabra al Representante de la Comisión Técnica al objeto de que proceda con la lectura del resultado final, una vez incorporadas la puntuación correspondiente a los sobres números 1 y 2:

LICITADORA	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
CORE&GLOBAL IT SOLUTIONS S.A.	42,50	55	**97,50**

Por último, la Mesa hace suyo el informe y con base a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente adjudicación del **"EXPEDIENTE Nº 2020/313 HERRAMIENTA (EN FORMATO SaaS QUE PERMITA GESTIONAR LA ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR Y LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS QUE ESTE NECESITA DE UNA FORMA INTELIGENTE",** a favor de la entidad **CORE&GLOBAL IT SOLUTIONS S.A.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en la fecha al inicio indicada.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Firmado por CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W el dï¿½a 25/11/2020 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Dª. Mª del Mar Ávila Martín.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.

Código Seguro de verificación:j1i2V+TjY5YdPb20tzGQsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA DEL MAR ÁVILA MARTÍN		FECHA	25/11/2020
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	j1i2V+TjY5YdPb20tzGQsA==	PÁGINA	2/2

j1i2V+TjY5YdPb20tzGQsA==